

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA
"TRONBANACAÑA S.A."**

Constituida el 21 de Junio del 2006, Aprobada Mediante Resolución # 06 .C. DIC.337
El 27 de Junio del 2006, e Inscrita en el Reg. Merc. # 9
Dir: Av. Alfonso Andrade y Héroes de Verde Loma. Telf: 099117538 - 091044275.

La Troncal Febrero 27 del 2010

INFORME DEL Sr. COMISARIO.

**Sr. Wilsón Caguana Ordóñez,
Presidente de la Compañía Tronbanacaña S.A.
Y Sres. de la Junta General de Accionistas**

De mis Consideraciones:

Yo Sr. Jorge Orellana Crespo, en mi calidad de Comisario de la Compañía de Transporte de Carga Pesada TRONBANACAÑA S.A., quiero expresar un cordial saludo a U/D Sr. Presidente y a todos los Sres. Accionistas que pusieron toda su confianza en mí para ocupar este delicado cargo, y manifiesto lo siguiente:

1.- Durante el periodo en el cual fui elegido Comisario de la Institución, mediante Junta General de Accionistas manifiesto que la Dirección y Administración de nuestra Compañía se maneja de una manera seria y transparente.

2.- A lo que se refiere al Balance entregado por la Srta. Rosa Linda Calle González, en su calidad de Gerente de la Compañía al 31 de Diciembre del año 2009, debo manifestar que se revisaron los siguientes documentos:

- Estado de Resultados de Pérdidas y Ganancias.
- El Informe de Rubros de Ingresos de Enero a Diciembre del 2009.
- El Informe de Rubros de Egresos de Enero a Diciembre del 2009.
- Revisión y verificación de todos los soportes de Ingresos y Egresos del período 2009.

3.- Después de haber revisado todos los documentos existentes, y con la colaboración de la Ing. Blanca Ortiz, Contador Público, manifiesto que las cifras detalladas en el Balance General se encuentran con sus respectivos soportes, justificando todos los movimientos mediante, facturas, comprobantes de ingresos y egresos.

4.- Recomendaciones -

- Dar cumplimiento a todas las Resoluciones de la sala, especialmente a lo que se refiere recuperación de cartera vencida.

Particular que informo a ustedes, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


Sr. Jorge Orellana Crespo
COMISARIO de la COMPAÑIA TRONBANACAÑA S.A.

COMPAÑIA DE TRANSPORTE
DE CARGA PESADA
TRONBANACAÑA S.A.
R.U.C. 0391006105001